



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de diciembre de 2021.-

EXP-EXA: N° 8.149/2020

RESCD-EXA N° 353/2021

VISTO:

La NOTA ELEC. N° 2170/21 presentada por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Exactas, TUP. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO y la Comisión de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Ciencias Exactas, sobre la Planificación para el Momento II del CIU 2021-2022, y

CONSIDERANDO:

Que, las Res. CS N° 290/19 autoriza la implementación del CIU 2019-2022 y RESCD-EXA N° 499/19 de aprobación de tal proyecto.

Que, el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) lleva dos ediciones 2019-2020 y 2020-2021 implementándose con la modalidad virtual, por la afectación de la pandemia COVID-19.

Que, el reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia en las ediciones mencionadas precedentemente, revela la necesidad de diseñar una propuesta integral para favorecer y agilizar el Momento II, en el contexto de la incertidumbre sobre la presenciabilidad; y a la virtualidad, como así a las condiciones sanitarias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho del 30/11/21, aconseja aprobar del despacho de la Comisión de Ingreso y Permanencia de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a distancia del día 01/12/21, aprueba por unanimidad y aconseja aprobar el citado despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

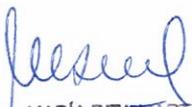
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Planificación Momento II del Proyecto CIU 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Exactas, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a la Comisión Permanente de Ingreso, al Coordinador del CIU 2021-2022, TUP. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, a los Departamentos Docentes, Sedes Regionales, Secretaría Académica de la UNSa., Secretaría Académica y de Investigación, Delegación Cafayate, CECE, Dirección Administrativa de Docencia y Dirección de Alumnos Cumplido, resérvese.-

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEAARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESCD-EXA N° 353/2021 – EXP-EXA- N° 8.149/2021

Planificación Momento II del CIU 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Exactas

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 290/19 se autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2019-2022.

Que por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas N° 499/19 se aprueba la implementación del CIU 2019-2020, sentando las bases para la implementación del proyecto CIU en nuestra Facultad.

Que habiéndose realizado dos ediciones del CIU, la primera CIU 2019-2020 afectada por el inicio de la pandemia y la segunda CIU 2020-2021 en modalidad virtual por las condiciones sanitarias producto del COVID-19.

Que el reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia de implementaciones anteriores pone en manifiesto preparar un momento II del CIU bajo un contexto de incertidumbre respecto a la presencialidad y a la virtualidad como así también de las condiciones sanitarias.

PLANIFICACIÓN

La Facultad adopta el desarrollo del momento II durante seis semanas, entre el martes 1 de febrero al viernes 11 de marzo de 2022.

PROPÓSITOS:

- Ofrecer una propuesta académica que permita la nivelación de conocimientos necesarios en el área de matemática para el ingreso a la Facultad.
- Proponer situaciones de tipo taller, en donde propicie la indagación y en análisis de situaciones problemáticas.
- Adherir a las posturas y decisiones de los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad en materia del proyecto CIU 2019-2022.

EJES TEMÁTICOS:

Según Resolución CD N° 499/19

Matemática:

1. Nociones de Lógica: Proposiciones simples y compuestas. Conectivos lógicos. Cuantificadores. Propiedades.
2. Sistemas Numéricos: Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales: operaciones, propiedades.
3. Polinomios: Operaciones. Factorización. Casos de factorización.
4. Ecuaciones: Ecuación lineal. Ecuación cuadrática. Raíces. Propiedades de raíces. Sistemas de ecuaciones. Resolución. Interpretación gráfica. Logaritmos: definición y propiedades.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESCD-EXA N° 353/2021 – EXP-EXA- N° 8.149/2021

5. Funciones: Definición. Función lineal. Función cuadrática. Representación gráfica.

Comprensión y producción de textos:

1. Los textos de las disciplinas: características fundamentales de los textos. Tipos de texto: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo-instructivo.
2. El Proceso de Producción de textos: Las propiedades del texto y las fases de redacción. Bosquejo y planificación del texto. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción del texto. Coherencia
3. El Proceso de Comprensión de textos: El proceso lector. Teorías de fundamento. Significación y sentido del texto leído. Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: Párrafos e ideas principales. El resumen, el esquema, el informe, la toma de notas. Mapas conceptuales.

CURSADO:

La persona ingresante a la Facultad de Ciencias Exactas deberá optar por una de las siguientes modalidades de cursado para el Momento II del CIU 2021-2022, teniendo prioridad al momento de la distribución final quienes hayan cumplimentado las actividades del Momento I del CIU 2021-2022 y sujeto a la disponibilidad de aulas como así también las medidas sanitarias establecidas por la pandemia del COVID-19.

Ambas modalidades contarán con un curso en la plataforma virtual ExaVirtual de la Facultad, tendrán asistencia por parte del equipo del área virtual del CIU y respetarán la siguiente distribución de clases:

- Matemática: 2 horas diarias de lunes a viernes.
- Comprensión y Producción de Textos: 1 hora semanal
- Encuentros del SOE: 2 horas semanales

Se dispondrá de los correspondientes trabajos prácticos para eje temático y la correspondiente guía teórica en formato PDF.

La distribución de comisiones tiene en cuenta la Resolución Rectoral N° 1214/2021, se advierte que la misma puede sufrir modificaciones por cambios de aforos, cantidad de preinscripciones y otras disposiciones sanitarias o de los órganos de gobierno de la Universidad.

Modalidad a distancia:

Compuesta de actividades, recursos y encuentros sincrónicos mediados por software de videoconferencia, la misma contempla un cursado 100% virtual con el debido acompañamiento de docente y auxiliar a cargo.

Los recursos hipermedia se conciben mediante el software Canva y/o Genially con posibilidad de incorporar otro software de acuerdo a la necesidad didáctica.

Excel
A



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESCD-EXA N° 353/2021 – EXP-EXA- N° 8.149/2021

Se plantea la utilización de las diferentes actividades que ofrece la plataforma Moodle en un marco didáctico consensuado por el equipo del CIU.

El equipo del área virtual establecerá contacto permanente con ingresantes que manifiesten dificultades técnicas al momento de las videoconferencias o de las actividades en plataforma, dispondrán de un momento de consulta sincrónica mediante videoconferencia.

Cantidad de comisiones: 8 comisiones

Distribución de comisiones:

- Turno mañana: 3 comisiones
- Turno tarde: 3 comisiones
- Turno vespertino: 2 comisiones

Modalidad semipresencial (Blended Learning):

Mediada por el enfoque de aula invertida, la modalidad semipresencial combina los recursos y actividades dispuestos en la plataforma para su lectura previa a encuentros presenciales en el campus de la Universidad y en las aulas asignadas a la Facultad por Resolución Rectoral 1214/2021.

Se recuerda que esta modalidad es la que tradicionalmente desarrolla la Facultad cada año y respecta lo establecido en la Resolución CD N° 499/19 en materia de organización y metodologías.

Para la presente edición, la cual se encuentra inmersa en un contexto de incertidumbre producto del COVID-19, se realizará el cumplimiento de los aforos correspondientes en las aulas asignadas, las medidas sanitarias correspondientes y el cumplimiento de la Resolución del Consejo Superior N° 331/2021 que establece lo siguiente y citó:

ARTÍCULO 3°.- Destacar la importancia de la aplicación y/o la continuidad de las actividades de apoyo a la enseñanza a través de entornos virtuales, con especial consideración a la situación de quienes tengan inconvenientes para el acceso a los materiales y/o a los procesos ofrecidos en las plataformas empleadas. Se recomienda especialmente el uso de modalidades mixtas o combinadas de clase (con instancias presenciales e instancias virtuales) para abarcar el mayor número de alumnos/as, considerando la imposibilidad de algunos/as de poder asistir presencialmente a clase.

ARTICULO 4°- Solicitar a las y los estudiantes, que asistan a actividades académicas presenciales, la presentación del Certificado de Vacunación para COVID 19, con al menos una dosis, al que podrán acceder desde la aplicación "Mi Argentina". Aquellos/as estudiantes que hayan optado por no inocularse, deberán actuar de buena fe dirigiéndose a la Dirección de Salud Universitaria para asesoramiento sobre la responsabilidad del cuidado de salud personal y colectiva, pudiéndoseles requerir, periódicamente, la presentación de un test negativo de virus SARS-CoV-2.



ANEXO I de la RESCD-EXA N° 353/2021 – EXP-EXA- N° 8.149/2021

Cantidad de comisiones: 6 comisiones

Distribución de comisiones:

- Turno mañana: 4 comisiones
- Turno tarde: 2 comisiones
- Turno vespertino: Ninguna

La modalidad semipresencial queda sujeta a las condiciones sanitarias y a las disposiciones que establezca la Facultad, en caso de que la misma no pudiera llegar a implementarse, se adoptará la modalidad a distancia como única posibilidad de cursado.

EVALUACIÓN:

Según Resolución CD N° 499/19:

- Prueba diagnóstico
- Prueba de progreso académico (PPA)
- Asistencia
- Cumplimiento
- Evaluación formativa mediante seguimiento realizado por docente y auxiliar estudiantil.

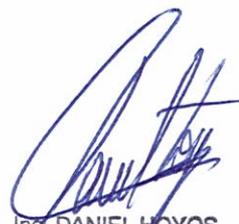
CONDICIONES PARA APROBAR EL MOMENTO II:

Según Resolución CD N° 499/19:

- Prueba de progreso académico (PPA) aprobada con nota mayor o igual a 60 sobre 100
- Asistencia como mínimo de 75%
- Cumplimiento de actividades como mínimo de 75%


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa